

## **CARTA ABIERTA A LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA DE CHILE**

**Sra. Michelle Bachelet Jeria.**  
**Presidente de la República de Chile**  
**Presente.**

De nuestra consideración:

Somos un grupo de vecinos y ciudadanos de la comuna de Ñuñoa, que ante los acontecimientos arbitrarios, abusivos y prepotentes en directo perjuicio de la ciudadanía, por parte de las empresas inmobiliarias y constructoras, nos permitimos dirigirnos a Ud. en vuestra calidad de Presidente de la República, y ciudadana, para manifestarle nuestra impotencia frente al sistema imperante donde claramente el pez más grande se come al más chico. Y esto, se supone, "en nombre del desarrollo y progreso". En este panorama queremos mencionar a las empresa constructora Kodama e Inverpaz que realizan sus obras en calle Dublé Almeйда 1798 e Irarrázaval 1745 respectivamente.

Desde que han obtenido los permisos de edificación y posteriormente la construcción de sus obras inmobiliarias, ya más de un año, nos hemos visto afectados notoriamente con sus trabajos. Nuestras casas han sido gravemente estropeadas. Aún más grave, nuestra forma de vida y seguridad personales se han visto prepotentemente socavadas por este sistema que permite todo esto y especialmente por parte de estos señores inmobiliarios.

No sabemos si está al tanto de ello, pero de todas formas le informaremos que el método de ejecución de las excavaciones empleado hoy en día y promovido por el MINVU, se le conoce como "entibaciones por tensores". Este sistema consiste en taladrar con gigantescas perforadoras penetrando hasta 10 metros los subsuelos de las propiedades colindantes provocando con ello vibraciones que se extienden por días lo que equivale, según expertos en la materia, a sismos de alto grado. Esto provoca inexorablemente el daño del subsuelo bajo nuestras propiedades y, en consecuencia, se produce el rompimiento de nuestras ventanas, techos, grotescas fisuras y separación de paredes y suelo, rompimiento de sistemas de alcantarillado, colapso de la vivienda en general.

Tenemos antecedentes de un vecino que al abrir la puerta de su casa hacia el patio, éste se había desmoronado hacia la excavación 15 metros hacia abajo. Esta persona es funcionario municipal y no ha hecho nada por temor a perder su trabajo. Como noticias con caídas de fierros y material de construcción hacia propiedades colindantes habitadas. A esto se suma la contaminación acústica (en relación a esto, es impactante saber que el SESMA, una ente estatal funcione en tan precarias condiciones, con un personal tan reducido y sólo dos equipos de medición para toda la Región Metropolitana. Con razón se demoran tanto en responder y fiscalizar. Es penoso). Se suma además la contaminación ambiental, la destrucción de masa arbórea que tampoco es reemplazada como los reglamentos locales indican: 1 árbol por cada 2 nuevos departamentos. La destrucción de patrimonio arquitectónico y sobre todo la destrucción de la calidad de vida de una comuna que se ha caracterizado por tener carácter de barrio. Vergonzosamente las inmobiliarias engañan a las personas ofreciéndoles algo que ellos mismos están destruyendo con sus moles de cemento.

**Algunos de los casos....**

- A nosotros en Quirihue se nos ha venido encima palos, piedras, cemento, botellas con agua, una de ellas destrozó el parabrisas del auto de un vecino estacionado en el pasaje.
- A otros vecinos, luego de que les cayeran palos, piedras y carga de cemento en su patio, una inspectora municipal les informó lo frío y crudo del funcionamiento del sistema. Esto es, si les sucedía algo a ellos o a su bebida a causa de lo anterior, paralizarían por unos días la construcción, pero luego esta se reanudaría al poco tiempo. Como si nada hubiera pasado.
- A otra vecina, luego de haber regado sus plantas, cayó a su lado una carga de fierros transportados por una de las grúas pluma que se mueven impunemente por sobre nuestras cabezas.
- También en una ocasión sucedió que la carga de dichas grúas enganchó el techo de una sala cuna colindante volando parte de él. Gracias a Dios, y aún así habiendo personas y niños en estos accidentes, en ninguno de estos hechos hubo que lamentar una pérdida humana.
- A esto hay que sumarle los daños a la salud que ha provocado esta voracidad inmobiliaria. Vecinos que han tenido que recurrir a medicamentos para calmar los nervios, ya que debido a la incesante contaminación acústica, el carácter se ha puesto mucho más irritable afectando ello incluso la vida familiar. Medicamentos para poder dormir, para las vías respiratorias, pues el asma les ha aumentado con la polución que producen las construcciones. Una vecina vive de allegada en su propia casa ya que las circunstancias la obligaron a cambiarse de lugar y convertir su living en una suerte de dormitorio-living, pues el edificio en construcción está a 3 metros aprox. de su habitación, con ello ha perdido toda privacidad y luz solar, como es frecuente en muchos casos.

Frente a todo esto uno se pregunta entonces, ¿hay que esperar que suceda ello para tomar realmente cartas en el asunto? ¿Se respetan los derechos humanos de los ciudadanos? ¿Quién vela por resguardar la integridad física y moral de quienes viven soportando meses y años estas construcciones que literalmente destruyen nuestra calidad y forma de vida? ¿Cómo es posible que las autoridades, democráticamente elegidas por el pueblo, se laven las manos frente a los abusos hacia los ciudadanos por parte de los grandes conglomerados de empresas, en este caso del rubro inmobiliario? ¿Cómo es posible que las autoridades permitan que las inmobiliarias destruyan a destajo nuestra sobre-poblada y contaminada ciudad? ¿Son ellos, los empresarios, los que rigen, diseñan y definen el destino de Chile? ¿Existe hoy, en Chile, justicia para todos? La verdad es que nos enferma tanta despreocupación y mediocridad juntas.

Por otro lado, y que consideramos tan grave como lo anteriormente relatado, es el trato humillante y prepotente por parte de estas empresas, las que muchas veces no se hacen cargo por los daños y molestias causadas hacia nosotros quienes somos víctimas de esta masacre urbana, llegando incluso a instancias de corrupción por parte de ellos y de inspectores municipales -A una vecina le ofrecieron evitarle infracciones de tránsito a cambio de que ella no siguiera adelante con la denuncia y reclamando por su legítimo derecho a vivir en un ambiente seguro, después de que cayera una carga de material ferroso en su patio, que de no haberse movido del punto exacto la habría matado. Estos hechos son muy graves, pero sin embargo bajo las normas que rigen hoy la constructibilidad del país, quedan impunes.

Sabemos que Usted, cuando vio en el pasado que sus derechos eran menospreciados, no se quedó sin hacer nada. Pues bien, hoy vivimos otro tipo de dictadura: la del dinero, la

del capitalismo salvaje e inhumano que se basa en el temor y el individualismo del ser y se alimenta de la apatía del ciudadano.

**Es por todo esto y más, que por su intermedio, Sra. Presidenta, pedimos:**

1. Instruya a la Ministra del MINVU, Patricia Poblete Bennett, para que tome cartas en el asunto y vea cómo se está destruyendo nuestra comuna y Santiago en nombre del “desarrollo y el progreso inmobiliario”. Al inicio de la página web del MINVU versa lo siguiente: *“El Ministerio de Vivienda y Urbanismo tiene por misión contribuir a mejorar la calidad de vida de los chilenos, trabajando para satisfacer sus necesidades habitacionales y haciendo de las ciudades lugares apropiados donde vivir y desarrollarse”*. Pues bien, si nos consultan a nosotros, los vecinos de Ñuñoa les aseguramos que eso no se está cumpliendo. ¿O acaso se cree que a los señores de las inmobiliarias los mueve un sentimiento altruista para solucionar el sistema habitacional de los habitantes de la ciudad y así mejorar la calidad de vida de todos?
2. Que se modifique la constitución a lo referente a la participación ciudadana. Esta no es tal. Es absurdo que se nos convoque cada 4 ó 6 años para emitir un voto. La democracia se construye día a día, participando concretamente en el desarrollo de nuestra nación, desde “lo comunal a lo nacional”. La Constitución de 1980 es claramente una carta que desconfía de la democracia y por ello los expertos la consideran la más cerrada a la participación ciudadana de toda América Latina. Heredera del extremo centralismo de la tradición presidencialista y unitaria, la Constitución se convierte en una herramienta que sistemáticamente desalienta las iniciativas ciudadanas. Su gobierno, Presidenta Bachelet, ha despertado muchas expectativas porque la población ha sentido en Usted esta disposición positiva a la participación. Se percibe una predisposición de acogida de las demandas sociales y de escucha a las propuestas. Esta actitud es una fortaleza de su administración y, evidentemente, los chilenos esperamos que se mantenga durante los cuatro años de Gobierno y de ahí, siga en adelante. La gran dificultad es que un “Gobierno ciudadano” no puede estar basado sólo en la “buena voluntad” de los gobernantes. Se requiere de espacios institucionales y cauces democráticos para hacer efectiva la participación de un modo permanente y sistemático.
3. Pedimos, también, agilizar el proceso de descentralización del país. Nuestra capital es una ciudad colapsada y enferma en todo sentido. Santiago no puede seguir sobre-poblándose, por lo que el desarrollo respetuoso, armónico y a escala humana de las regiones es el futuro de Chile. Existe un vínculo entre descentralización y desarrollo regional y local: la descentralización permite mejorar las condiciones del desarrollo económico regional o local. La descentralización contribuye a hacer más eficiente la prestación y rendición de servicios por parte del Estado y a disminuir el gasto público.
4. Y por último, para que todo lo anterior se haga efectivo se hace necesario inyectar recursos para la fiscalización real, oportuna y honesta. El gran problema de Chile, por el cual las cosas funcionan a medias en todo orden de cosas es la mal y corrompida fiscalización existente. Esto tiene que ver con la idiosincrasia de nuestro pueblo, nuestra mentalidad aún de país subdesarrollado. Con nuestro doble estándar, poca transparencia y honestidad como actitud de vida, que se

traslada a todos los círculos en el que nos desenvolvemos cotidianamente. Lamentablemente esta imagen es reconocida a nivel internacional. Pero en fin, esto no debe cambiar por lo que digan o piense la comunidad internacional, sino porque es correcto hacerlo y le hace bien a nuestro país.

Sra. Presidenta, nuestro lenguaje ha sido, quizás, un tanto duro y muy poco protocolar, pero es por que ya estamos cansados de este sistema inhumano. Tampoco nos interesa caer en una labia protocolar frívola y tantas veces de una cortesía hipócrita, práctica muy común en los círculos político-partidistas. Nuestro lenguaje es el del ciudadano común y corriente. Ciudadanos que la han elegido para representarnos frente a todos estos hechos.

Contando con su favorable acogida nos despedimos, no sin antes invitarla a nuestra comunidad, en la fecha que usted estipule, para hacerle un recorrido por los sectores de Ñuñoa más afectados por esta "masacre urbana".

Muy cordialmente

**Vecinos de Calle Quirihue**

Adhiere  
**Red Ciudadana Por Ñuñoa**  
**Defendamos La Ciudad**

Santiago, 27 de febrero 2007

# Celiste Danduras

Nombre: FLORENCIA ZACCARELI  
Rut: 4.012.755-0  
Firma: Zaccareli

Nombre: 6055786-1  
Rut:  
Firma: [Signature]

Nombre: Maria Gloria Fianzalida H.  
Rut: 13.832.254-8  
Firma: [Signature]

Nombre: Gonzalo Valdez Zamora  
Rut: 9571813-9  
Firma: [Signature]

Nombre: CRISTIAN GOMEZ ZACCARELI  
Rut: 12.659.046-6  
Firma: Cristian

Nombre: Laura Muñoz Harau  
Rut: 12.248.234-0  
Firma: Laura Muñoz

Nombre: Marcela Kahler R.  
Rut: 8350185-7  
Firma: [Signature]

Nombre: Monica A. Garrido A.  
Rut: 12.002.348-K  
Firma: [Signature]

Nombre: Ana María Riveo  
Rut: 4.812.250-7  
Firma: Ana M. Riveo

Nombre: Tatiana Torreal P.  
Rut: 8.038.665-6  
Firma: [Signature]

Nombre: Paula Meléndez M.  
Rut: 9.624.909-8  
Firma: [Signature]

Nombre: ZULEYKA MONTECINO  
Rut: 12.450.249-7  
Firma: [Signature]

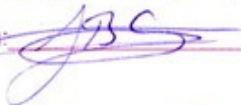
Nombre: José Solís Opazo  
Rut: 11.862.306-1  
Firma: [Signature]

Nombre: Yael Manuella Cepeda  
Rut: 12.871.464-R  
Firma: Yael Manuella Cepeda

Nombre: Estelina Medina Orjeda  
Rut: 5.896.871-4  
Firma: [Signature]

Nombre: EMILIO ARQUEVEQUE MEDINA  
Rut: 14.143.815-8/  
Firma: [Signature]

Nombre: Jorge Decinas C.  
Rut: 8.486.288-7

Firma: 

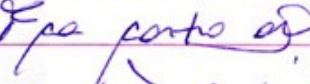
Nombre: Ailin Blamey Toledo  
Rut: 12.238.805-0

Firma: 

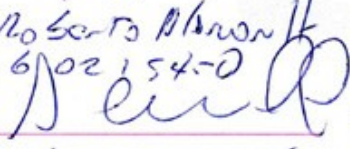
Nombre: CARMEN ROGAZZI  
Rut: 4.555.676-K

Firma: 

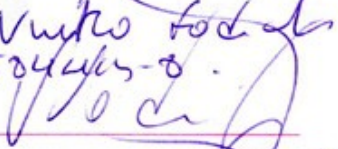
Nombre: Francisco Castro de Hallen  
Rut: 10.594.076-P

Firma: 

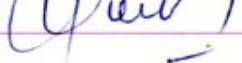
Nombre: Roberto Almondt  
Rut: 13.602.154-0

Firma: 

Nombre: Vukto Todolich  
Rut: 12.504.465-8

Firma: 

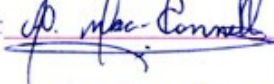
Nombre: Dorely Hernandez  
Rut: 7.023.660-P

Firma: 

Nombre: Mabel Contreras Delpino  
Rut: 3.735.995-5

Firma: 

Nombre: Axidaliz MacConnell  
Rut: 3.097.318-6

Firma: 

Nombre: Gabriel Sanchez  
Rut: 10.768.277-9

Firma: 

Nombre: CAROLINA GUERRERO LÓPEZ  
Rut: 12.584.138-4

Firma: 

Nombre:  
Rut:

Firma: \_\_\_\_\_